

SR. PROFESIONAL

Convenio Colectivo Mercantil N° 130/75

INACAP – Contribución Patronal Obligatoria

Cuota INACAP – Vigencia: Julio 2023 a Septiembre 2023

El lunes 24 de Julio de 2023 se firmó el Acuerdo Paritario el cual dispone un incremento salarial del 22.5% sobre las escalas de las remuneraciones básicas vigentes a Julio 2023 en 3 tramos de carácter no remunerativos no acumulativos. Estos aumentos se asignarán en un 7.5% para los sueldos de Julio 2023, un 7.5% para los sueldos de Agosto 2023 y el 7.5% restante para los sueldos de Septiembre 2023 que se aplican sobre el salario básico del C.C.T. 130/75 para la categoría Maestranza “A” inicial.

En forma adicional se acordó recomponer la base de cálculo estableciendo para Julio 2023 un aumento tomando los básicos de Junio 2023, incrementados en un 4,5% originado por diferencia de los índices de inflación del trimestre abril-junio.

En virtud de ello, se procede a informar la actualización respecto a la fórmula de cálculo, modalidad existente de liquidación y pago de la citada contribución, **aplicable a partir de la cuota de Julio 2023 a Septiembre 2023.**

Contribución Patronal – Forma de cálculo

	Sueldo Básico Maestranza A inicial	% aporte INACAP	Cuota INACAP
Cuota – JUNIO 2023	\$ 206.378,44		\$ 1.031,89
Asig.Remunerativa del 4.5%. Diferencia inflación abr-jun	\$ 9.287,03	0.50%	\$ 46,44
Base Calculo – JUNIO 2023	\$ 215.665,47		\$ 1.078,33
Asig.Remunerativa del 7.5%. No remun. y no acumul.	\$ 16.174,91	0.50%	\$ 80,87
Cuota - JULIO 2023	\$ 231.840,38		\$ 1.159,20
Asig.Remunerativa del 7.5%. No remun. y no acumul.	\$ 16.174,91	0.50%	\$ 80,88
Cuota - AGOSTO 2023	\$ 248.015,29		\$ 1.240,08
Asig.Remunerativa del 7.5%. No remun. y no acumul.	\$ 16.174,91	0.50%	\$ 80,87
Cuota – SEPTIEMBRE 2023	\$ 264.190,20		\$ 1.320,95

VIGENCIA, VENCIMIENTO, LIQUIDACIÓN Y PAGO

Vigencia: aplicable a los sueldos Julio 2023 a Septiembre 2023.

Vencimiento para el pago: los días 15 del mes siguiente.

Liquidación y emisión de la boleta de pago: a través de la página web: www.institutocap.org.ar

Lugares de pago: Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y Pago Fácil (todos ellos en efectivo o cheque); red de Bapropagos, Rapipago y Cobro Express (sólo en efectivo); red Banelco y red Link (todos ellos en cajeros automáticos o por Internet) y PAGO ON LINE a través del botón de pagos de la web del INACAP con la firma PAYPERTIC.

Mesa de ayuda y consultas: 0810-345-1110 / 5352-3200 (líneas rotativas)